

PODER Y CRISIS:
HISTORIOGRAFÍA RECIENTE DEL CRÉDITO Y LA BANCA
EN MÉXICO, SIGLOS XIX Y XX

Gustavo A. DEL ÁNGEL*

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Carlos MARICHAL

El Colegio de México

DURANTE DECENIOS, EL ESTUDIO DEL PODER y los conflictos políticos fue objeto preferente de la historiografía mexicana. En tiempos más recientes, la gama de temas que han atraído a los historiadores se ha ampliado sin cesar. Un buen ejemplo de un nuevo problema es la historia de la banca y el crédito en México, pues despierta el interés de los investigadores por varios motivos, entre los que se destacan el análisis de la vinculación de este sector con las esferas de poder político y la evaluación del papel del sistema financiero en el accidentado curso del desarrollo económico mexicano a lo largo de 200 años. Pero —y lo reiteramos— la historia del crédito y la banca en México era un terreno de conocimiento escasamente desarrollado hace apenas 20 años. Hoy en día, en cambio, puede afirmarse que constituye un campo de investigación en plena ebullición. Así lo demuestra la rica cosecha de publicaciones y tesis del último decenio. El producto de estos trabajos realizados fundamentalmente dentro de instituciones académicas del país sienta bases más sólidas para el conocimiento de la evolución extraordinariamente compleja de la esfera financiera en México, tanto en la época colonial como a lo largo de los últimos 200 años.

En el presente ensayo intentamos ofrecer una síntesis panorámica de los estudios más innovadores que se han realizado recientemente sobre la historia del crédito y la banca en México en los siglos XIX y XX, enfatizando, en particular, los interrogantes que dichos trabajos van abriendo para futuras investigaciones en este campo.¹ En el primer apartado, redactado por Carlos Marichal, se centra la atención en la historiografía reciente sobre el siglo XIX y principios del XX. Se resalta el análisis de los cambios que experimentaron los mercados de crédito en la capital y en diversas regiones del país, la naturaleza de los primeros proyectos y experimentos bancarios, la evolución de algunas de las más importantes instituciones bancarias y, por último, las múltiples preguntas que han abierto los

investigadores sobre la relación entre banca e industria a finales del porfiriato (en los dos decenios inmediatamente anteriores a la revolución de 1910-1920) y también entre banca y agricultura en el mismo periodo.

En el siguiente apartado, elaborado por Gustavo del Ángel, se centra la atención en los estudios sobre la evolución de la banca después de la Revolución y a lo largo del siglo XX, con objeto de sugerir su utilidad para una reflexión histórica sobre la compleja dinámica financiera en la época contemporánea.

En todo caso, nuestra intención consiste en cumplir dos metas complementarias, que ofrezcan un comentario extendido de las principales obras publicadas recientemente sobre el tema, al tiempo que señalamos una serie de hipótesis que nos parecen importantes que se exploren con mayor detalle en el futuro para explicar el papel del crédito y de la banca en el desarrollo económico del país.

EL CRÉDITO PREBANCARIO

Una de las hipótesis centrales que se desprende de los estudios históricos realizados hasta la fecha sobre la evolución del crédito y del sector financiero en México, es que no pueden entenderse los orígenes y conformación de los primeros bancos en el país sin situar esta problemática en el contexto de los sistemas y mercados de créditos preexistentes. Evidentemente, la historia del crédito en México no comenzó con la independencia, sino que se construyó sobre la base de un conjunto de seculares prácticas financieras de la economía colonial que dejaron una huella perdurable después de la independencia en la temprana república. El crédito colonial ha sido objeto rescatado del olvido historiográfico (en el que se encontraba antes de 1990) mediante una serie de estudios recientes en la forma de monografías y antologías y ensayos de excelente factura. Una buena muestra se encuentra en el volumen recientemente compilado sobre este tema por Pilar Martínez y Guillermina del Valle.² Asimismo, una monografía espléndida que ilustra las múltiples posibilidades de indagar en la historia de las finanzas coloniales es la obra de Eduardo Flores Clair sobre el Banco de Avío Minero a finales del siglo XVIII.³

Una primera observación que hay que tener en cuenta sobre los sistemas crediticios posindependientes es que si bien se ampliaron los mercados financieros lentamente desde el tercer decenio del siglo XIX, ello no implicó que el desarrollo institucional financiero en México fuese sostenido o que no enfrentase serios problemas para lograr su consolidación. De hecho, varios proyectos y experimentos bancarios lanzados desde la década de 1830 fracasaron, por lo que deben tenerse en cuenta los numerosos obstáculos que se presentaron a la constitución de mercados e instituciones financieras modernas en el país. En efecto, fue difícil y lento el desarrollo de los mercados de crédito y de capitales, y por ende, fue tardío el despegue de la banca en el México decimonónico.⁴

A pesar de la lentitud (o estancamiento) en el desarrollo económico de la temprana República, se produjo una gradual expansión de la actividad crediticia vinculada, en parte importante, a la demanda del Estado por préstamos. Aunado a ello, se produjo una acumulación de capitales en manos de pequeños núcleos de casas mercantiles en la ciudad de México y en varias capitales de provincia. Éste que fue un tema trabajado con cierto detalle por diversos autores desde la compilación clásica de Cardoso⁵ y el libro de Tenenbaum,⁶ luego perdió ímpetu.⁷ No obstante, es menester subrayar que la traducción del trabajo ya clásico de David Walker⁸ y la reciente tesis (aún inédita) de Leonor Ludlow ofrecen un nuevo balance y una profundización en el mercado financiero de la ciudad de México en esos decenios. En ambos casos, lo que se observa es que resulta indispensable el análisis de caso de los principales comerciantes prestamistas para entender la conformación de los mercados financieros en la época. En el caso de la ciudad capital, el universo crediticio estaba dominado por dos o tres docenas de firmas privadas que se dedicaban a gran variedad de actividades, aunque frecuentemente fueron determinantes en el desempeño de dichas casas sus vinculaciones con las finanzas del gobierno: en algunas instancias, ello podía traducirse en fuertes y prontas ganancias, en otras, la lentitud en la devolución de préstamos al gobierno podía acarrear la bancarrota.

La relación entre las casas financieras y la producción, acuñación y comercio de la plata es un tema de especial importancia. Como se observa en la tesis de doctorado de Ludlow, el tema permite establecer un puente de análisis entre la economía colonial y la independiente. En este sentido, no puede dejar de subrayarse la importante aportación sobre la historia del comercio internacional y las finanzas de México, realizado por Araceli Ibarra, que ofrece una amplia gama de datos y documentos de gran utilidad para investigaciones futuras.⁹

También es indispensable señalar los avances realizados en el último decenio en la comprensión de la compleja evolución de la política monetaria y de acuñación en los decenios de 1830-1860. Aquí es menester hacer mención de las excelentes investigaciones de José Enrique Covarrubias y Javier Torres Medina sobre la moneda de cobre y el fracasado Banco Nacional de Amortización (1837-1842) las cuales han venido a llenar un hueco en la temprana historia monetaria de la República.¹⁰ Por su parte debe observarse que el análisis de las tendencias de la acuñación son de extraordinaria importancia para la historia económica de un país como México que era el mayor exportador de plata en el ámbito mundial hasta fines del siglo XIX. Un equipo de historiadores, incluyendo a Inés Herrera, Alma Parra y Juan Matamala, están actualmente abocados a la recuperación sistemática de todas las series de acuñación del país.

EL SURGIR DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS EN MÉXICO
Y EL PAPEL DOMINANTE DE BANAMEX EN EL PORFIRIATO

Sin duda, el nacimiento de las instituciones bancarias en México fue tardío no solamente en relación con Europa o Estados Unidos, sino incluso con otros países de Latinoamérica.¹¹ De hecho, no fue sino hasta 1864 que se estableció el primer banco como sociedad anónima en el país, y fue hasta el decenio de 1880 que comenzaron a multiplicarse las instituciones bancarias. En efecto, no es sino hasta fines del siglo XIX que puede hablarse de la consolidación incipiente de un sistema bancario nacional y regional. Al respecto, debe subrayarse que la mayor parte de la investigación reciente sobre el despegue de la banca mexicana en este periodo ha girado alrededor del Banco Nacional de México (Banamex), dando pie a varias tesis doctorales y ensayos. Ello ha sido consecuencia de la apertura del archivo histórico de Banamex, el primero en el país y aún el único archivo histórico de una empresa bancaria en México abierto a los investigadores.

Los primeros experimentos de banca privada en forma de sociedades anónimas en México se dieron en la época del imperio de Maximiliano, pudiendo consultarse las historias oficiales del Banco de Londres y México (publicadas en 1964 y 1989) así como estudios más recientes, en particular las de Leonor Ludlow.¹² Por su parte, Mario Trujillo ha venido insistiendo hace mucho en la necesidad de buscar fuentes complementarias, pero poco conocidas para la historia bancaria en este aún poco explorado periodo del siglo XIX.¹³

Ya en el decenio de 1880 se fue conformando un pequeño, pero importante núcleo de bancos en la capital, dos de los cuales contaban con redes de sucursales en proceso de expansión a lo largo del territorio nacional: el Banco de Londres y México y el Banco Nacional de México. Los primeros aportes serios a la temprana historia de Banamex fueron realizados por Leonor Ludlow al estudiar la simultánea fundación en 1881 del Banco Nacional Mexicano y Banco Mercantil Mexicano y su posterior fusión en 1884.¹⁴ Como Ludlow ha señalado en diversos ensayos, el Banco Nacional de México fungió como banco de gobierno, llevando una cuenta corriente para el gobierno y encargándose del servicio de la deuda interna y externa del sector público. Pero al mismo tiempo operaba como un gran banco comercial, abriendo sucursales y agencias en toda la República con gran rapidez en el decenio de 1880.

Sin embargo, y a pesar del hecho de que Banamex cumplía las funciones de un banco de gobierno, éste no era propiedad del gobierno, ya que las acciones estaban totalmente en manos privadas: una mayoría de inversores europeos y una minoría importante de inversores mexicanos. Precisamente por el carácter cosmopolita de los grupos propietarios, se establecieron dos organismos superiores para el banco: un Consejo de Administración en México que se encargaba de llevar a cabo el conjunto de las operaciones de la empresa y una Junta en París que servía de consulta para algunos grandes negocios y que se encargaba de una supervisión general del desempeño financiero de la compañía.

El grupo de accionistas europeos fue variando a través del tiempo, pero al menos durante dos décadas el predominio francés fue manifiesto como lo demostró en detalle, Ludlow en un ensayo ya clásico.¹⁵ Los bancos franceses que ejercieron mayor control sobre el paquete accionario del Banco Nacional de México desde 1881 hasta 1910 fueron el Banco Franco-Egipcio (en los primeros años), la Société Générale de Crédit Industriel et Commercial, y el Banque de Paris et Pays Bas, así como varias casas de la *haute banque* parisina, entre las cuales destacaban las firmas de Heine, Hottinguer, Neuflize Vernes y Fould.¹⁶ No obstante, los paquetes de acciones cambiaron con el tiempo y la participación francesa tendió a disminuir algo, mientras que la española (en particular el Banco Hispano Americano de Madrid) aumentó, como lo revelan los informes de las reuniones anuales de accionistas que se conservan en el Archivo Histórico del Banco Nacional de México.¹⁷

El trabajo más amplio sobre la historia del Banco Nacional de México es la reciente tesis de doctorado de Noel Maurer, presentada en Stanford University.¹⁸ Una de las preguntas que plantea Maurer es si puede considerarse que Banamex operaba como un banco central en el porfiriato. En su estudio Maurer rechaza esta propuesta, aunque ello ha sido puesto en duda por Marichal en una ponencia aún inédita.¹⁹ En todo caso, debe subrayarse el interés que tiene el análisis de Maurer por estar basado en un estudio minucioso del Archivo Histórico de Banamex, así como en una considerable cantidad de fuentes complementarias. En los sucesivos capítulos de su tesis, Maurer analiza la fundación del banco como instrumento de gobierno, el control cuasimonopólico del mercado bancario por parte de Banamex y del Banco de Londres así como los costos para el sistema bancario mexicano de estos privilegios. A su vez, analiza las prácticas selectivas de Banamex en cuanto al crédito otorgado a empresas, la forma en que ello condujo a un sistema concentrado en los ámbitos bancario e industrial, y finalmente la compleja trayectoria de Banamex durante la Revolución y en el decenio de 1920-1930, siendo uno de los pocos bancos privados que superó los cataclismos políticos y económicos de manera relativamente exitosa.

En otra tesis de doctorado realizada por la economista Mónica Gómez y defendida en El Colegio de México en diciembre de 2001, se pregunta por el grado de control monopólico que ejerció Banamex sobre el mercado bancario mexicano antes de 1910. Pero el énfasis del estudio de Mónica Gómez está puesto en su intento por formular un modelo de análisis original (cualitativo y cuantitativo) del funcionamiento de un sistema bancario con pluralidad de emisión.²⁰ La tesis de Gómez combina un análisis institucional con una sofisticada elaboración de modelos matemáticos que permiten explorar estas cuestiones. El sistema bancario mexicano de los últimos dos decenios del porfiriato alentó la pluralidad de emisión, pero bajo condiciones institucionales bastante restrictivas. Constituye un caso histórico de gran interés, más si tenemos en cuenta el actual debate sobre las experiencias históricas del llamado *free-banking*. Conviene tener presente que los sistemas de pluralidad de emisión dejaron

de ser comunes en Europa después de 1870 ya que los bancos de gobierno tendieron a asumir el monopolio de emisión, aunque tardaron algunos países más que otros en este proceso. Pero en el hemisferio americano, tanto en Estados Unidos como en Latinoamérica —en Argentina, Brasil, Chile y México—, la pluralidad de emisión fue el sistema dominante en los ámbitos bancario y monetario hasta entrado el siglo XX.

A diferencia con los anteriores trabajos mencionados, es más bien decepcionante la historia oficial del Banco Nacional de México, publicada en 1994 y editada por Luis Cerda. Esta historia reúne buena cantidad de información sobre el banco. Además es uno de los primeros esfuerzos por realizar una historia financiera comprensiva de un banco mexicano; lamentablemente, es menos sistemático y profundo de lo que uno habría esperado. El análisis del papel de los banqueros que dirigieron el mayor banco del país durante los tres decenios elegidos, es deficiente y revela importantes lagunas en esta obra.

Para los investigadores interesados en descubrir nuevas facetas del papel clave de Banamex en la evolución financiera del país, por consiguiente, es esencial consultar en primer término, los trabajos mencionados de Ludlow, Maurer y Gómez así como una reciente tesis de doctorado que aborda el tema desde el punto de vista de las finanzas internacionales del porfiriato. Nos referimos a la tesis largamente esperada de Thomas Passananti, defendida en la Universidad de Chicago, la cual permite un excelente acercamiento a los archivos internacionales que son de interés para la historia bancaria y financiera de México antes de la Revolución.²¹

BANCA REGIONAL

Si bien es cierto que gran parte de la atención de la historiografía reciente se ha centrado en el desempeño del mayor banco, Banamex, también es menester tener en cuenta el interés que comienza a despertar entre los investigadores el tema de la temprana historia de la banca regional en México. Recordemos que fue desde el decenio de 1890 que comenzaron a multiplicarse los bancos regionales. A principio de siglo podía hablarse ya de un sistema bancario nacional relativamente complejo, aunque no del todo integrado.

Durante los últimos años la investigación regional en México ha incitado a los investigadores a una reorientación historiográfica que puede percibirse en el despuntar y desenvolvimiento de la historia bancaria regional.²² Vale la pena recordar que el primer estudio de la evolución del crédito en el ámbito regional en el siglo XIX fue realizado por Eugene Wiemers, en un estudio sobre el crédito en Veracruz, que inexplicablemente aún no se ha traducido. Casi al mismo tiempo, otro pionero en este campo, Mario Cerutti comenzó a producir trabajos que vinculaban crédito y producción en el noreste de la República en la segunda mitad del siglo XIX. La abundancia y excelencia de la producción bibliográfica de Cerutti es tal que sólo cabe remitir al lector a las obras más conocidas.²³

Reconociendo la importancia del trabajo que ha comenzado a realizarse sobre los primeros bancos regionales, Cerutti y Marichal convocaron a diversos especialistas regionales a participar en un coloquio en 1998, cuyos resultados están reunidos en un volumen titulado *La banca regional en México, 1870-1930*, en prensa en el Fondo de Cultura Económica. La primera pregunta que plantea este libro es, ¿hubo atraso en el despegue de la banca regional en México? La respuesta que ofrecen los editores en su introducción es que el desarrollo de la banca regional en México fue francamente tardío. En la mayoría de los países de industrialización temprana —como Inglaterra, Francia o Estados Unidos— la banca local-regional comenzó a despegar desde principios del siglo XIX. En Gran Bretaña ya existían más de 600 bancos locales en los años posteriores a 1820, y para 1840 sobrepasaban los 1000. Por su parte, la legislación estadounidense favoreció, como en ningún país, el desenvolvimiento de bancos locales (*unit banks*), los cuales siguieron multiplicándose a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Para la década de 1820, existían ya 200 bancos, subiendo luego a 901, en 1840; 1562, en 1860; 3355, en 1880, y 13053, en 1900, hasta llegar a la asombrosa cifra de más de 22000 bancos para 1913.

El contraste con países de más lento desarrollo es notorio. El caso de España, por ejemplo, donde se crearon sólo 20 bancos (en forma de sociedades anónimas) en el siglo XIX, sugiere un grado de atraso en relación con otros países económicamente más avanzados, como Inglaterra o Francia, aún respecto a Italia. Sin embargo, fijar la atención exclusiva en los bancos como sociedades anónimas puede resultar engañoso. En España (como en muchas regiones mexicanas, durante parte de la segunda mitad del siglo XIX) existía una amplia gama de casas privadas que atendían las demandas locales de crédito en pueblos y ciudades. Así lo ha mostrado José Ramón García López en sus minuciosas indagaciones sobre los comerciantes banqueros del último cuarto del siglo XIX.²⁴

Resulta evidente que el caso peninsular guarda especial pertinencia para un estudio comparado con México: existen numerosos paralelos en el atraso relativo que experimentaron ambos países en la consolidación de un sistema bancario moderno. En el caso mexicano, los ensayos reunidos en este volumen indican que en cada región económicamente dinámica se encontró que los bancos podían cumplir un alto número de operaciones con más eficiencia que los particulares. Los bancos cumplían con esta función de intermediación para clientes, depositantes e inversores, proporcionando servicios e información especializada y actualizada, pero sin excluir de los mercados regionales a los banqueros particulares.

El volumen mencionado, de Cerutti y Marichal, incluye ensayos de Gustavo Aguilar sobre el sistema bancario en Sinaloa (1889-1926), de Leticia Gamboa sobre el Banco Oriental de Puebla y de Mario Cerutti sobre la fundación del Banco Refaccionario de La Laguna, de Leonor Ludlow sobre el Banco Mercantil de Veracruz en 1898-1906, de María Eugenia Romero Ibarra sobre los primeros años del desaparecido Banco del Estado de México, de María Guadalupe Rodríguez López sobre los bancos

en Durango durante el porfiriato, y de Jaime Olveda sobre los banqueros de Guadalajara en el mismo periodo.

El último ensayo de la misma compilación es de Mónica Gómez, titulada “El crecimiento de la banca de emisión local en México, 1897-1910”, en el cual la autora propone un argumento muy fuerte en favor de factores institucionales como elementos decisivos en proceso histórico de formación de gran número de bancos regionales, en particular, a partir del establecimiento de la ley bancaria de 1897.

De manera paralela, desde El Colegio de Jalisco, Jaime Olveda²⁵ ha venido impulsando la realización de trabajos sobre la historia de la banca regional en el norte occidental del país. Así se observa en una reciente compilación titulada precisamente *Los bancos noroccidentales de México*, publicada en 2001. En el mismo volumen se reúnen ensayos sobre la banca en esta amplia zona de Edgar O. Gutiérrez (Sonora), Aguilar (Sinaloa), Jiménez (Nayarit), Gómez Serrano (Aguascalientes), de Liera y Cariño Olvera (Baja California) y de Olveda (Jalisco).

Por último, y de manera individualizada cabe mencionar los trabajos que han realizado Gladys Lizama sobre el crédito en Michoacán a principios de siglo y la monografía socioinstitucional de María Dolores Lorenzo Río, sobre el Banco Oriental de Puebla, así como una serie de estudios regionales adicionales.²⁶

BANCA E INDUSTRIA EN MÉXICO EN EL PORFIRIATO

Otro importante campo de investigación que vincula la historia bancaria con interpretaciones más amplias de la historia del desarrollo económico en México es aquel que enfoca la atención en la relación entre banca e industria. Aquí las aportaciones más importantes de corte analítico han sido las de Stephen Haber. Desde su primera obra innovadora sobre el despuntar de las grandes empresas industriales en México a principios del siglo, Haber ha ofrecido una serie de importantes propuestas para explicar el subdesarrollo económico desde fines del siglo XIX. Una de dichas interpretaciones centra la atención en lo que él demostró era una excesiva concentración industrial para una economía relativamente pequeña como la mexicana. De acuerdo con su enfoque, dicha concentración propiciaba una serie de problemas serios para un desarrollo industrial equilibrado y competitivo, dando incentivos a la búsqueda de rentas monopólicas, problemática que ha seguido pesando sobre la organización empresarial mexicana hasta nuestros días.

En un ensayo en una nueva obra que ha compilado conjuntamente con Jeffrey Bortz, Haber desarrolla el argumento de que la concentración bancaria en México contribuyó de manera formidable a la concentración industrial. Por su parte, Noel Maurer ha publicado un excelente estudio que analiza el grado de entrelazamiento entre élites financiera e industrial, demostrando que es necesario tener en cuenta las limitaciones de los mercados financieros de la época para explicar por qué los empresarios porfirianos eran tan proclives a utilizar los bancos en los que tenían acciones

para financiar sus empresas manufactureras.²⁷ Los estudios de Maurer y Haber, por lo tanto, seguramente darán pie a futuros debates y a nuevas investigaciones en este campo de estudio.

Cabe señalar que la relación entre banca e industria ya había sido desarrollada en detalle por Mario Cerutti en sus estudios sobre los orígenes de la industria en Monterrey. En dichos trabajos el énfasis no está puesto tanto en la concentración industrial como en el hecho de que para lograr el despegue industrial en el ámbito regional fue fundamental la reunión de capitales del conjunto de las élites regionales. De allí que Cerutti mostraba cómo se fueron entrecruzando los capitales mercantiles, bancarios, industriales y agroganaderos en los principales polos de desarrollo del norte oriental del país desde principios de siglo hasta nuestros días.²⁸ Los planteamientos de Cerutti en este sentido no contradicen directamente los de Haber y Maurer, sino que ofrecen un enfoque diferente para entender las tendencias del desarrollo económico, prestando mayor atención a la dimensión regional.

AGRICULTURA, CRISIS BANCARIA Y REVOLUCIÓN

Por último, cabe sugerir que existe otro gran campo de estudio (igualmente importante que las vinculaciones banca e industria), pero menos explorado por los investigadores que se refiere a las relaciones entre agricultura y banca en el porfiriato así como durante la Revolución. Una de las pocas monografías que se han producido sobre el tema es la de Abdiel Oñate, quien estudió la Caja de Préstamos para Irrigación y Fomento de la Agricultura.²⁹ De acuerdo con su trabajo, la creación de dicho organismo fue una respuesta a la debilidad subyacente al sistema bancario mexicano que se manifestó de manera parcial con la crisis económica de 1907. La mayoría de los bancos comerciales mexicanos habían asumido un exceso de deudas con hacendados que solicitaban regularmente la renovación de sus créditos sin lograr consolidar un adecuado proceso de modernización y rentabilidad en sus unidades productivas rurales. La cartera vencida de dichos bancos constituía un peso muerto para todo el sistema bancario. Lamentablemente, la creación de la Caja de Préstamos no resolvió este problema, sino que lo agudizó al seguir con una política de préstamos preferenciales para un círculo restringido de políticos y grandes hacendados. A los trabajos de Oñate, hay que agregar las recientes e importantes contribuciones de Riguzzi y los trabajos en curso de Jesús Méndez sobre el crédito agrícola.³⁰

De manera paralela, otro tema que ha llamado la atención de los investigadores es la relación entre la banca y la reforma monetaria de 1905: la tesis de doctorado de Passananti y dos estudios recientes de Aldo Musacchio han abierto brecha en este terreno.³¹ El estudio de esta problemática de la crisis económica de 1907 —que ha sido analizado por Luis Anaya— deben servir como antecedente a la comprensión de las grandes crisis financiera y bancaria que tuvieron lugar pocos años después del estallamiento de la revolución mexicana, y en especial a raíz de la incautación bancaria decretada por

Carranza en 1915, medida que produjo la virtual quiebra del sistema financiero privado, en su conjunto.³²

En realidad, aún sabemos muy poco sobre lo ocurrido con la banca durante la Revolución. En el último decenio son escasos los trabajos que se han acercado a este gran tema. Pueden señalarse los ensayos exploratorios de Robitaille sobre el Banco Central Mexicano y dos capítulos correspondientes del libro de Maurer.³³ Pero sin duda, la escasez relativa de trabajos contrasta con la magnitud de los eventos financieros, monetarios y bancarios del periodo. De allí que, éste sea uno de los terrenos más importantes dentro de historia bancaria mexicana para investigaciones futuras.

BANCA EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO:

LA IMPORTANCIA DE LA HISTORIA

En la sección siguiente se comentarán trabajos sobre la banca mexicana a partir de la Revolución (1910-1920), también el periodo de reconstrucción nacional, el desarrollo estabilizador, los años setenta, la expropiación y, finalmente, el periodo de reformas financieras y la crisis de los años noventa.³⁴ En la literatura reciente sobre banca y el sistema financiero en México la historia ha cobrado importancia para entender a este sector. Fenómenos como la crisis que estalló en 1994 obligan a buscar las causas de largo plazo de los problemas de la banca mexicana. Así también, la literatura ha tratado de explicar las distintas aristas de la materia incluyendo las vertientes de los análisis político y sociológico, y no sólo la parte económica, como tradicionalmente se había hecho. Por otra parte, debe subrayarse que desde las reformas financieras que se llevaron a cabo en México a partir de los años ochenta, académicos de todo el mundo, en particular de Estados Unidos, prestaron una atención creciente a lo que ocurría en el sistema financiero mexicano, dando origen a un número importante de investigaciones.

EL PERIODO POSREVOLUCIONARIO

Y LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA

A partir de 1910 y durante un decenio, México presenció una compleja y prolongada experiencia revolucionaria y con ella el colapso del sistema bancario porfiriano. Los préstamos forzados que inició el gobierno de Huerta, la disrupción económica, el caos monetario de la época y la incautación de los bancos entre 1916-1917 llevaron al colapso del sistema bancario porfiriano. La carencia de un sistema bancario que pudiera operar regularmente agravó los problemas financieros del gobierno durante los años veinte. No obstante, después de varios intentos, la reconstrucción del sistema financiero se inició en 1924, con la convención bancaria de ese año.

El colapso financiero experimentado durante la Revolución impulsó a la banca internacional a ejercer fuerte influencia sobre el gobierno mexicano, fenómeno particularmente característico de diversas negociaciones realizadas durante los años de 1920. Emilio Zebadúa en su libro *Banqueros y*

revolucionarios,³⁵ busca reconstruir la historia de las finanzas en México en el periodo de 1914-1929. El autor narra los problemas de las finanzas del gobierno durante la Revolución, así como el papel que tuvieron los banqueros extranjeros, en particular los agrupados en el Comité Internacional de Banqueros. El trabajo de Zebadúa es iluminador al respecto aunque mayor atención a preguntas específicas ayudaría a darle mejor secuencia al libro. Otro de los aspectos interesantes de la banca extranjera en los años veinte se refiere a la relación y financiamiento de algunos de estos bancos con compañías petroleras. Linda Hall en su libro *Oil, Bank and Politics*³⁶ explora la política detrás de los intereses petroleros, así como los intereses asociados de la banca extranjera con el México de los veinte.

La falta de intermediación bancaria formal en la época dio pie a que nuevos intermediarios, como las casas bancarias, desempeñaran un papel importante en el financiamiento privado. Luis Anaya³⁷ en su tesis de doctorado explica que el periodo 1913-1932 estuvo caracterizado por la sustitución de los antiguos bancos emisores por casas bancarias, y por sucursales de bancos extranjeros. En años posteriores sería fundamental el papel ejercido por el Banco de México y el Banco Nacional de México, como efecto de la desregulación provocada por la incautación bancaria desde 1916. De acuerdo con el autor, otras características del sistema financiero de ese periodo fueron la débil integración institucional, así como organizacional, ambas características que facilitaron la aparición de quiebras bancarias así como procesos de absorción en condiciones ventajosas para bancos con solvencia.

La restructuración del sistema financiero mexicano se inició *de facto* con la Convención Bancaria de 1924. De ésta salió la primera propuesta para una nueva legislación bancaria y también se formalizó la creación de un banco central. Los primeros intentos de una nueva legislación bancaria se realizaron entre 1924-1926. Sin embargo, no fue, sino hasta 1932 cuando la Ley General de Instituciones de Crédito tomó una forma más completa e innovadora. En 1941 la legislación bancaria sufrió reformas importantes. A partir de ahí se estableció un claro marco regulatorio que gobernó al sistema financiero mexicano —con muy pocos cambios— hasta las modificaciones sustanciales que tuvieron lugar en los años de 1970-1980.

Sin duda, la creación del Banco de México en 1925, fue un paso muy importante para la estabilidad y el desarrollo del sistema financiero en México.³⁸ La regulación financiera que se diseñó entre 1932-1941 convirtió al Banco de México en el eje del sistema financiero. A pesar de que el banco central ha desempeñado un papel fundamental en el sistema financiero, la historia de esta institución antes de los años setenta ha sido poco explorada. El mismo banco publicó una historia muy extensa y bastante documentada de los primeros quince años del Banco de México por Eduardo Turrent.³⁹ En una segunda parte, Turrent⁴⁰ ha estudiado el desempeño del Banco de México en los años de la

segunda guerra mundial, 1940-1946. Este segundo volumen de la historia del banco central está mejor logrado que el primero. El libro de Turrent no sólo explora el papel del banco central en la macroeconomía, sino también el papel que tuvo como promotor del sistema financiero privado y constituyó una contribución novedosa no sólo por analizar las particularidades de la política monetaria de la época, sino también por sacar a la luz y documentar temas como las controversias en torno a la reforma de 1941 a la ley bancaria y el redescuento que el banco central daba a los bancos comerciales.

Por su parte, David Madero⁴¹ explica que durante la gran depresión y el cardenismo, la fortaleza del Banco de México dependió de que el gobierno enfrentara costos de transacción para cambiar las leyes. En el corto plazo, las instituciones monetarias restringieron las políticas económicas asignadas e impusieron una costosa disciplina. Sin embargo, en el largo plazo dichas instituciones fueron endógenas y se adaptaron para permitir que los gobiernos electos tuvieran el margen de maniobra deseado. En este sentido, la experiencia de México fue similar a la de otros países como la Alemania de la primera guerra mundial y Estados Unidos durante la gran depresión.

Manuel Gómez Morín, uno de los fundadores del Banco de México, es un personaje que ejerció un papel fundamental en la construcción del sistema financiero mexicano de los años veinte y treinta. Gómez Morín ha sido estudiado más en su faceta de político y académico que de financiero. Jesús Méndez Reyes⁴² explora en un estudio breve, pero sólido, la trayectoria de Gómez Morín en la reestructuración de las finanzas públicas y el sistema financiero privado. Sin embargo, su actuación como diseñador financiero y su contexto merecen estudios más a fondo.

LA BANCA ENTRE 1941-1982

La reconstrucción de las instituciones financieras entre 1932-1941 fue un detonador para el crecimiento de la banca privada en México en las tres décadas posteriores ya que se experimentó un desarrollo financiero sin precedentes entre los años cuarenta y setenta. Paradójicamente el estudio histórico del sistema financiero en esta época crucial de despegue ha sido escaso. Aunque existe una gama muy variada, pero dispersa de literatura de la época, la producción de estudios detallados sobre este periodo ha sido escasa.⁴³

Uno de los obstáculos que presenta la investigación para este periodo es la falta de series completas, congruentes y desagregadas sobre el sistema financiero. Recientemente pueden citarse dos contribuciones publicadas en forma de documento de trabajo que reconstruyen series financieras para ese periodo. Alfonso Guerra de Luna⁴⁴ en un documento de investigación del Banco de México reconstruye series anuales de agregados monetarios; asimismo, Del Ángel,⁴⁵ en un documento de trabajo del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), reconstruye series anuales para el sector bancario privado.

Para la historia financiera de México entre los años treinta y ochenta, uno de los trabajos pioneros es el libro *Governing Capital* de Sylvia Maxfield.⁴⁶ Ella se centra en la interacción entre la política y el sistema financiero. Analiza la creación de las instituciones de política financiera en los treinta y la política financiera subsecuente hasta fines de los setenta. Se enfoca en la formación de una “alianza de banqueros”, un contrapeso político de intereses empresariales que, de acuerdo con la autora, veía con buenos ojos, políticas financieras ortodoxas y desfavorecía políticas financieras desarrollistas, así como las interacciones entre esta alianza y el gobierno. La hipótesis de las posturas ideológicas de la “alianza de banqueros” es debatible. No existe evidencia sólida que respalde la hipótesis de que el empresariado necesariamente defendiera una ideología *laissez-faire* a lo largo de este periodo. Según parece, Maxfield extrapola sus observaciones sobre el desempeño de la banca a fines de los años setenta y ochenta y los aplica a periodos anteriores sin llevar a fondo la investigación histórica. El libro, no obstante, es un trabajo importante para reconstruir la historia del sistema financiero y de las relaciones Estado-sector privado en México.

Un trabajo comprensivo sobre el sistema bancario en México durante ese periodo es la tesis de doctorado de Gustavo del Ángel,⁴⁷ en la cual se reconstruye la historia económica de la banca enfocándose en el proceso de consolidación de intermediarios, la concentración industrial de la banca, los vínculos con grupos industriales y las redes al interior del sistema bancario. Por otra parte, Del Ángel⁴⁸ argumenta que en México el sistema financiero tuvo posibilidades de adoptar un sistema de banca universal, la unión entre banca comercial y banca de inversión en un mismo intermediario, entre 1945-1970. A su vez, la separación legal en intermediarios especializados no fue necesariamente la mejor opción. Literatura reciente presenta a la banca universal como un arreglo organizacional bastante ventajoso, y que la legislación de separación en intermediarios especializados ha representado costos para la economía de Estados Unidos.

Además de disfrutar de un crecimiento significativo en este periodo, la banca privada tuvo una evolución institucional muy interesante como lo demuestra el hecho de que los bancos comerciales paulatinamente fueran integrando a otros intermediarios como las financieras y las hipotecarias. A su vez, algunos bancos hicieron acuerdos de corresponsalía y alianzas estratégicas con sus competidores. Bernardo Bátiz y Gustavo del Ángel⁴⁹ hacen un estudio comparativo de alianzas estratégicas en la banca en México y en el Reino Unido entre 1945-1982. Argumentan que las alianzas estratégicas en México entre bancos pequeños regionales y grandes, en forma de asociados, permitieron a los grandes expandir operaciones y a los pequeños aprovechar economías de escala y de alcance que los grandes gozaban en “operacionalizar” varios servicios. Otra parte del desarrollo institucional y organizacional de la banca es la existencia de una red entre los consejos de administración de los bancos. Del Ángel,⁵⁰ usando teoría de redes sociales y medidas de centralidad

de la red, muestra que los mejor interconectados en la red prevenían mejor los riesgos idiosincrásicos.

Aunque existen pocos estudios de caso para los decenios de 1950-1960, deben tenerse en cuenta los trabajos de Emilio Cárdenas, Margarita Guevara y Héctor Mata⁵¹ quienes elaboraron un estudio histórico sobre el Banco Mexicano Somex, publicado por el mismo banco. El libro *Banco Mexicano Somex: apuntes para su historia* narra cómo su historia tiene antecedentes originales en la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, la cual fuera intervenida por el gobierno, y cómo se transformó en Banco Mexicano Somex. El libro contiene la historia del ciclo administrativo de un banco, con etapas de auge, de crisis y solución a la crisis. Así también contiene elementos que documentan las prácticas regulatorias de la época.

Otro estudio de caso es el libro de Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994*,⁵² en el cual se explora el papel que tuvo la banca en la economía regional, prestando una atención especial al Banco de Sinaloa. Uno de los argumentos principales del libro de Aguilar se refiere a la forma en que las relaciones entre financieros, empresarios, así como políticos locales delinearon la conducta del sistema financiero y su papel en la economía local.

Un aspecto importante del sistema bancario mexicano fue la integración de los bancos en grupos y conglomerados empresariales que operaban en distintos sectores de la economía más allá del sistema financiero. Ello ayuda a explicar por qué muchos estudios sobre el empresariado mexicano contemporáneo prestan una atención considerable a la relación estrecha entre empresas y banca. La explicación de este fenómeno se da por el hecho de que la inserción al interior de grupos empresariales define parte de las estrategias de los bancos, dando ventajas a las empresas relacionadas. Por otra parte, el tema merece atención ya que los banqueros como grupo representaron hasta 1982, la cúpula del empresariado mexicano.

Relativamente pocos estudios han ido a fondo al analizar el empresariado moderno en el país.⁵³ Sin embargo, los trabajos de Jorge Basave, Carlos Morera y Carlos Strassburger⁵⁴ y J. Basave, C. Morera, C. Strassburger y R. Reyes⁵⁵ publicados por la (UNAM) han sido una de las contribuciones recientes más importantes al tema. Los autores compilaron una amplia base de datos sobre los grupos empresariales en México. El enfoque fue analizar información sobre propiedad y control, y cómo evolucionó entre los setenta y los ochenta. Temáticamente este trabajo tiene sus orígenes en los trabajos sobre empresariado elaborados por sociólogos en los años setenta. Proporciona información sobre las fuentes de financiamiento de los grupos empresariales. Sin embargo, limita sus preguntas conceptuales a problemas de concentración de la riqueza. Por su parte, el libro de Carlos Morera,⁵⁶ *El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones*, retoma el estudio de la configuración de grupos empresariales y analiza la inserción de los grandes grupos empresariales de

México en una economía abierta. Aunque este estudio no tiene carácter histórico, explica la evolución de la empresa mexicana en los años noventa a partir de sus raíces históricas. Un trabajo analítico, basado en teoría microeconómica y juegos evolutivos, que ayuda a entender mejor la configuración empresarial de México es el de Gonzalo Castañeda,⁵⁷ el cual puede verse plasmado en el libro *La empresa mexicana y su gobierno corporativo*.

El proceso de consolidación financiera de la banca múltiple y sus implicaciones es un tema que está aún por explorarse. Germán Seijas Román⁵⁸ en su libro sobre el desempeño de la banca múltiple en México, *Políticas y estrategias de banca múltiple* analiza el periodo 1978-1982. Seijas analiza las estrategias de manejo de activos y pasivos y los grados de capitalización y apalancamiento de los bancos. A la fecha es de los pocos estudios que existen a fondo sobre el desempeño de la banca múltiple antes de la expropiación de 1982.

Temas adicionales en la historia bancaria que han cobrado importancia son el recuento y el análisis de la acción de ciertos personajes que tomaron decisiones al interior del sistema financiero, influyendo en la trayectoria histórica del sector. Recientemente se han publicado algunas semblanzas sobre financieros del siglo XX y que son de considerable interés. Un personaje sin el cual la política financiera de la época no puede ser explicada y que merece atención especial es Rodrigo Gómez, director del Banco de México de 1952-1970. La semblanza de Rodrigo Gómez ha sido publicada por el Banco de México con el título *Rodrigo Gómez. Vida y obra*.⁵⁹ Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta obra es una colección de testimonios y resulta superficial si consideramos la influencia que tuvo este personaje, cuya actuación merece un estudio más detallado. Por otro lado, la historia del club de banqueros por Luz María Silva,⁶⁰ *Las memorias del Club de Banqueros a través de sus socios*, es hasta ahora el trabajo más vasto en cuanto a semblanzas de financieros profesionales se refiere. Los tres tomos que comprenden el trabajo de Silva narran mucho de la vida de los banqueros en torno a su club. Este trabajo se basa en distintas fuentes documentales, memorias, como las de Salvador Novo entre otras, y testimonios directos. La obra es una fuente muy valiosa de información, si bien en muchos casos las semblanzas se quedan en un grado muy superficial y en ocasiones, caen en panegíricos.

LA EXPROPIACIÓN BANCARIA Y SU SECUELA

La expropiación bancaria de 1982 fue un punto de inflexión en el sistema financiero mexicano y en las relaciones entre Estado y empresariado en México. Aunque se requieren muchos más trabajos sobre la expropiación bancaria, comienza a existir una literatura de referencia y análisis importante. En primer término, es necesario citar dos trabajos que han servido de fuente primaria. El libro de Carlos Tello⁶¹ que justifica la expropiación y el de Enrique Pérez-López⁶² en el que argumenta en contrario. De estos dos libros, el segundo tiene un análisis más riguroso en cuanto a la situación

financiera del sistema bancario en el momento de la expropiación. Un trabajo que analiza las implicaciones políticas que tuvo la expropiación en su contexto internacional es el artículo de Maxfield.⁶³ Por su parte, el libro de Russel White en *State, Class and the Nationalization of Mexican Banks*⁶⁴ hace un análisis sobre el contexto político que llevó a la nacionalización bancaria. Sin embargo, pocos estudios intentan ir al fondo en la problemática propia de este sector. Sin embargo, debe destacarse, el trabajo muy completo de Javier Márquez *La banca mexicana, 1982-1985*⁶⁵ que analiza el desempeño y la problemática del sector unos años antes y otros después de la expropiación, sin entrar en muchos detalles sobre la expropiación en particular. Revisa aspectos importantes como el proceso de fusiones de la banca múltiple antes de la expropiación y el proceso de desincorporación de activos no financieros, posterior a la expropiación por lo que el libro de Márquez es una referencia obligada para el estudio de la banca en esa época.

La revisión del desempeño de la banca durante los años de la nacionalización (1982-1991) es otro tema que se necesita estudiar con detalle. Un actor importante del sistema financiero de este periodo, Francisco Suárez Dávila⁶⁶ publicó un artículo que ha tenido bastante influencia porque propone como hipótesis, que la banca mexicana fue relativamente bien manejada por el gobierno durante la época de banca estatizada. El argumento es sólido considerando que durante ese periodo, México atravesó por una severa crisis macroeconómica, y el Estado como banquero logró mantener estabilidad e incluso pudo promover innovación financiera dentro de esta industria. No obstante, el Estado encauzó la mayoría del crédito al gobierno y no logró mantener sistemas gerenciales efectivos para el seguimiento del crédito y evaluación de riesgos; por ese lado, el argumento de Suárez se presta a un amplio debate. Sin embargo, a la luz de la experiencia de la privatización, el argumento del buen manejo del gobierno ha retomado validez, ya que la experiencia de la administración bancaria bajo el Estado fue superior a la de sus sucesores privados en los años noventa.

Recientemente, algunos trabajos han estudiado las consecuencias de la expropiación bancaria. Los libros de Timothy Kessler⁶⁷ y el de Osvaldo Santín,⁶⁸ aunque enfocan su atención en el proceso de liberalización y crisis, hacen una revisión sobre las implicaciones de la expropiación en el sistema financiero. No obstante, el trabajo más sobresaliente sobre las consecuencias políticas de la expropiación bancaria es el libro de Carlos Elizondo *La importancia de las reglas*,⁶⁹ basado, como muchos trabajos, en una tesis de doctorado. Este libro retoma las implicaciones de la expropiación bancaria como una ruptura en las relaciones entre el Estado y el empresariado. En particular, Elizondo hace énfasis en cómo se estructuraban los derechos de propiedad en México, y cómo el Estado pudo alterarlos en el contexto de la nacionalización. Sin embargo, en el contexto posterior y

bajo una nueva alianza entre el Estado y el empresariado, la injerencia del Estado en los derechos de propiedad privados se han tendido que redefinir.

Durante la época de banca estatizada, muchos financieros privados movieron sus actividades al mercado de valores. Entre 1983-1987 el mercado de valores en México experimentó cierto auge. A esta expansión, que en realidad fue posible debido a las reformas a este mercado entre 1977-1978, los practicantes le han llamado el surgimiento de la “banca paralela”. Sin embargo, la actividad del mercado de valores y de banca de inversión en México entre 1946 (cuando se estructuró la ley del mercado de valores) y 1978 (cuando se hicieron reformas a fondo a esta legislación) fue incipiente. Además, debe subrayarse que durante esa época la mayor parte de la actividad bursátil en México eran bonos y papeles gubernamentales. Por otra parte, la mayoría de las transacciones de títulos privados se hacía fuera de los mercados organizados que entonces funcionaban, que eran las bolsas de valores de México, Monterrey y Guadalajara; de hecho, más de 90% de estas operaciones eran transacciones entre privados *over-the-counter*.

La historia del financiamiento por medio del mercado de valores en México, ha sido poco estudiada.⁷⁰ Al igual que otras áreas de la historia financiera del siglo XX en México, uno de los grandes impedimentos a la investigación histórica del financiamiento bursátil, es la carencia de información sistemática y bien organizada. Mucha de esta información que se encuentra en archivos, necesita ser organizada aunque desgraciadamente una parte ha sido destruida.

Recientemente Minushkin⁷¹ ha efectuado contribuciones pioneras al estudio histórico del mercado de valores en una tesis de doctorado y artículos subsecuentes. La autora reconstruye estadísticas históricas del mercado de valores y analiza su historia desde el porfiriato hasta la liberación financiera de los años ochenta. Uno de los argumentos principales de Minushkin es que el gobierno ejerció una forma de “represión financiera” que favoreció a la banca comercial y desfavoreció al mercado de valores. La apertura financiera de los ochenta es resultado de un proceso histórico que se gesta desde los años sesenta. En este proceso las transformaciones de los mercados financieros internacionales, en los años setenta y ochenta, tuvieron un efecto complementario a la transformación interna que vivían los mercados financieros mexicanos. Minushkin no analiza muy a fondo los efectos del gobierno corporativo de la empresa mexicana en las decisiones de utilizar poco el mercado de valores como fuente de financiamiento. Además de las regulaciones, los incentivos en el interior de la propiedad y el control de la empresa para elegir distintas formas de financiamiento, son también explicativos de que el mercado de valores haya sido incipiente como fuente de financiamiento. A su vez Minushkin⁷² plantea cómo este despegue fue posible en el contexto de la reforma y liberación financiera que inició en los años ochenta.

REFORMA, PRIVATIZACIÓN Y CRISIS

La reforma financiera en México se inició en los años ochenta con una serie de transformaciones en los mercados financieros y culminó con la privatización bancaria que se inició en 1990. Paradójicamente, reforma y liberación financieras en México se llevaron a cabo en el contexto de una banca nacionalizada. Estas reformas permitieron reestructurar a un sistema financiero que prácticamente se gobernaba aún con la legislación de 1941, así como iniciar un proceso de apertura y liberación de los mercados. La primera serie de reformas que se llevaron a cabo en los ochenta modificaron la estructura del sistema bancario e iniciaron un proceso de liberación. La segunda serie de reformas, llevada a cabo en los noventa fueron el proceso de privatización y la apertura bajo el Tratado de Libre Comercio.

En el contexto de la reforma y liberación financiera, uno de los primeros trabajos es el libro de Isaac Katz,⁷³ el cual hace una descripción analítica del sistema financiero, su historia, y las transformaciones de las reformas que entonces se llevaban a cabo. Por su parte, el libro de Francisco Borja⁷⁴ es un trabajo de divulgación sobre las características del sistema financiero mexicano después de las primeras reformas y antes de la privatización, el cual el autor publicó siendo aún director adjunto del Banco de México.⁷⁵

Tanto estas reformas, como la inserción de México en el marco comercial del Tratado de Libre Comercio, motivó a la producción de investigación de coyuntura sobre la banca. Ciertas instituciones como el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, y la Universidad Nacional Autónoma de México, por mencionar algunas, produjeron literatura al respecto. Además los trabajos de la división de investigación del Banco de México han sido un referente importante. Ese nuevo sistema financiero mexicano también atrajo la atención de analistas y académicos internacionales, en particular de Estados Unidos. La inmensa ola de trabajos tuvo matices muy diversos, desde posiciones muy optimistas a otras más críticas.

Sin embargo, mucha literatura muestra un espíritu dominado por la animosidad del momento (tanto entusiastas como detractores), y pocos repensaron al sistema financiero con una visión histórica y de largo plazo, y con esto me refiero a pensar el tipo de banca que heredaba la reforma financiera (frágil y concentrada), las experiencias previas, y las implicaciones que la reforma tendría a largo plazo. Algunos trabajos sobre la banca mexicana que son representativos de este periodo incluyen los estudios de Javier Gavito e Ignacio Trigueros,⁷⁶ Clark Reynolds,⁷⁷ Alicia Girón, Edgar Ortiz y Eugenia Correa,⁷⁸ y la versión oficial de la desincorporación bancaria publicada por Guillermo Ortiz,⁷⁹ uno de los principales actores de este proceso. Todos ellos son trabajos sólidos que en el futuro servirán para documentar aquellos momentos históricos y como muestra de cómo eran concebidos aquellos cambios por actores importantes.

La (re)privatización bancaria fue uno de los eventos históricos más importantes de la política económica de Carlos Salinas. Con tal medida, se mandó una clara señal a los mercados internacionales y forjó una nueva alianza entre Estado y empresariado. Pero de la mano de la privatización vino la crisis de 1994. Hay dos trabajos importantes que estudian las reformas financieras, la privatización bancaria y sus secuelas. El de Timothy Kessler *Global Capital and National Politics* ⁸⁰ y el de Osvaldo Santín *Mexico Financial Reform*.⁸¹ Dos aspectos interesantes sobresalen en ambos trabajos. El primero, es que a pesar de que son estudios sobre un problema reciente, ambos hacen un recuento histórico de la problemática del sector financiero en México desde la expropiación o antes. El segundo, es que a pesar de que se trata de un problema económico, ambos autores traen la política al estudio de las finanzas en México, a diferencia de los trabajos tradicionales hechos por economistas para explicar el mismo problema.⁸²

La crisis de la banca mexicana trajo consigo una nueva ola, muy abundante, de producción de literatura. Además de la producción local, académicos y analistas internacionales volvieron a poner sus ojos en México. Esta vez procuraron buscar los orígenes de fondo del problema. Las causas y la naturaleza de la privatización bancaria y de la crisis de 1994 han hecho que los trabajos que estudian estos problemas tengan necesariamente que explicarlos en sus aspectos políticos, y segundo, buscar los orígenes históricos de la problemática al interior del sistema financiero. Las consecuencias de la crisis que estalló en 1994 fueron tan graves que ahora había que responder con mucha claridad qué fue lo que salió mal.⁸³ Trabajos como los de Kessler y Santín dan una explicación más amplia al problema de la crisis de 1994, y ponen de relieve la importancia de la historia en el estudio de la economía.⁸⁴

CONCLUSIONES

Sin duda, nuestro breve repaso de la producción de investigaciones sobre el sistema financiero mexicano de los siglos XIX y XX revela que ya constituye un campo de estudio importante y variado, que permite plantear y aclarar preguntas fundamentales para explicar la accidentada trayectoria económica del país. Parte de la riqueza de esta producción historiográfica, política y económica, proviene de sus diversas raíces disciplinarias. Buena parte de la producción sobre el siglo XIX y sobre la Revolución, ha salido de departamentos académicos de historia lo que ha permitido un acercamiento de los historiadores a otras disciplinas como la economía y la sociología. En cambio, los trabajos sobre la banca del México posrevolucionario han surgido en mayor grado de departamentos de ciencia política y economía, lo que ha obligado a los investigadores a tomar en cuenta un enfoque más histórico en estas disciplinas, así como crear puentes entre ellas.

Queda mucho terreno por explorar en la historia financiera y de la banca en México. Todavía están por realizarse estudios comparativos de desarrollo económico en el ámbito regional y otros que

permitan evaluar el desempeño del sistema financiero mexicano en comparación con otros países. Asimismo, existen temas más específicos que apenas se han investigado. Es importante que se explore a fondo, la convención bancaria de 1924, sus resoluciones e implicaciones. Otro de los temas pendientes en el estudio histórico del sistema financiero es la banca de desarrollo y el papel del gobierno en el financiamiento. Es sabido que el Estado mexicano ejerció un papel muy importante en la asignación de recursos durante el siglo XX por medio de los bancos del Estado y de las políticas de crédito selectivo, pero el tema vale la pena que sea examinado con detalle.⁸⁵ Por otra parte, queda por explicar la relación entre banca y economía agrícola, en un país en el que la agricultura fue dominante hasta hace medio siglo. Recientemente Jesús Méndez⁸⁶ ha iniciado una investigación de largo aliento sobre el crédito agrícola en México entre 1915-1940, pero sin duda faltan estudios adicionales que analicen este tema en épocas más recientes.

Un tema adicional que se ha dejado a un lado es la historia de la regulación y supervisión financiera en el siglo XX. Éste ha sido tocado tangencialmente por varios estudios que analizan cómo ha afectado al sistema financiero y los giros que ha tenido con la política económica del país. No obstante, es necesario que se realicen investigaciones más específicas, en particular sobre prácticas para la resolución de quebrantos. Asimismo, existe la necesidad de realizar estudios de caso de bancos individuales y sobre la historia de la profesión bancaria. Este tipo de historia empresarial es muy importante ante las fallidas estrategias de negocios de muchos bancos mexicanos después de la privatización. No obstante, antes que panegíricos sobre empresas y empresarios, lo esencial es que se realicen trabajos rigurosos de historia empresarial en los que se logren identificar tanto las fallas como las mejores prácticas de las firmas financieras.

Finalmente, un tema importante que falta explorar a fondo es la historia del sistema financiero informal y las finanzas populares. Los mercados financieros informales han desempeñado un papel fundamental en la economía mexicana a lo largo de toda su historia, desde la colonia hasta nuestros días. Para el siglo XIX el trabajo aún no publicado de Juliette Levy aborda este tema.⁸⁷ El libro de Catherine Mansell *Las finanzas populares en México*⁸⁸ constituye una exploración sustancial de este tema en el ámbito contemporáneo. Sin embargo, faltan trabajos académicos sobre la historia del crédito informal a lo largo de los siglos XIX y XX.

Por último, debe señalarse que subsiste una tarea pendiente que es absolutamente fundamental para que se puedan llevar a cabo mayor número de investigaciones y de mejor calidad en el futuro. Nos referimos a la indispensable labor de recuperación de archivos históricos bancarios, tanto del siglo XIX como del XX. Es una necesidad imperante crear archivos históricos del tipo del Archivo Histórico de Banamex, el cual ha dado pie a la elaboración de al menos unas cuatro o cinco tesis de doctorado y decenas de artículos académicos en los últimos diez años. Falta que los demás bancos —

públicos y privados— en el país, demuestren un interés similar en su propia historia como empresas y en la historia financiera mexicana, para que este campo de estudio pueda producir cosechas cada vez más ricas en investigaciones.

REFERENCIAS

AGUILAR AGUILAR, Gustavo

2001 *Banca y desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994*. México: Alianza Editorial.

ANAYA, Luis

2000 “Colapso y reforma: la integración del sistema bancario y las finanzas públicas en el México revolucionario, 1913-1932.” Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

[2002] “La crisis internacional y el sistema bancario mexicano, 1907-1909”, en *Secuencia*, 54.

ÁNGEL, Gustavo A. del

1998 “Banca universal. Consideraciones de historia económica”, en *Monetaria*, XXI: 2, pp. 163-204.

2002 “La banca mexicana. Análisis y reconstrucción de estadísticas históricas, 1940-1982”, Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Economía, Documento de Trabajo, 232.

2002a “Redes, información y riesgo idiosincrásico, 1950-1980”, Centro de Investigación y Docencia Económicas-División de Economía, Documento de Trabajo, 248.

2002b “Paradoxes of Financial Development. The Construction of the Mexican Banking System, 1941-1982.” Tesis de doctorado. Stanford: Stanford University.

ÁNGEL, Gustavo A. del y Bernardo BÁTIZ

2002 “Collaboration and Strategic Alliances among Competing Financial Firms. Cases in British and Mexican Banking (1945-1975).” Centro de Investigación y Docencia Económicas-División de Economía, Documento de Trabajo, 225.

AOKI, Masahiko y Hugh PATRICK (comps.)

1994 *Japanese Main Bank System its Relevance for Developing and Transforming Economies*. Nueva York: Oxford University Press.

BANCO DE MÉXICO

1991 *Rodrigo Gómez, vida y obra*. México: Banco de México-Fondo de Cultura Económica.

BANCO DE LONDRES Y MÉXICO

1964 *100 años de banca en México. Primer centenario del Banco de Londres y México, S. A., 1864-1964*. México: Banco de Londres y México.

BASAVE, Jorge, Carlos MORERA y Carlos STRASSBURGER

1994 *Propiedad y control en los grupos financieros empresariales en México, 1974-1988*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BASAVE, Jorge, Carlos MORERA, Carlos STRASSBURGER y Ricardo REYES

1995 *Los grupos financieros empresariales en México, 1974-1987. Indicadores financieros*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BASCH, Antonin

1968 *El mercado de capitales en México*. México: Banco Interamericano de Desarrollo-Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

BÁTIZ, José Antonio

1995 “Fuentes institucionales para el estudio de la banca mexicana”, en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, 3, pp. 55-62.

BÁTIZ, José Antonio y José Enrique COVARRUBIAS (coords.)

1998 *La moneda en México, 1750-1920*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Nacional Autónoma de México.

BAZDRESCH PARADA, Carlos, Nisso BUCAY, Soledad LOAEZA y Nora LUSTIG (comps.)

1992 *México: auge, crisis y ajuste. I. Los tiempos del cambio, 1982-1988*. México: Fondo de Cultura Económica.

BORJA MARTÍNEZ, Francisco

1991 *El nuevo sistema financiero mexicano*. México: Fondo de Cultura Económica.

BORTZ, Jeffrey y Stephen HABER (comps.)

2002 *The Mexican Economy, 1870-1930: Essays on the Economic History of Institutions, Revolution and Growth*. Stanford: Stanford University Press.

BROTHERS, Dwight y Leopoldo SOLÍS

1966 *Mexican Financial Development*. Austin: University of Texas Press.

BRUNO, Michael y Boris PLESKOVIC (coords.)

1997 *Annual World Bank Conference on Development Economics, 1996*. Washington, D. C.: World Bank.

CAMP, Roderic Ai

1989 *Entrepreneurs and Politics in Twentieth-Century Mexico*. Oxford: Oxford University Press.

CÁRDENAS, Emilio, Margarita GUEVARA y Héctor MATA

1992 *Banco Mexicano Somex. Apuntes para su historia*. México: Somex.

CARDOSO, Ciro (coord.)

1978 *Formación y desarrollo de la burguesía en México*. México; Siglo Veintiuno Editores.

CARMAGNANI, Marcello, Alicia HERNÁNDEZ y Romano RUGGIERO

1999 *Para una historia de América Latina*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

CASO BERTCH, Jorge

1971 *El mercado de acciones en México*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

CASTAÑEDA, Gonzalo

1998 *La empresa mexicana y su gobierno corporativo. Antecedentes y desafíos para el siglo XXI*. Cholula, Pue.: Alter Ego-Universidad de las Américas.

CERDA, Luis

1994 *Historia financiera del Banco Nacional de México*. México: Fomento Cultural Banamex, 2 vols.

CERMEÑO, Rodolfo, Fausto HERNÁNDEZ y Alejandro VILLAGÓMEZ

1997 “Regímenes cambiantes, estructura de la deuda y fragilidad bancaria en México.” México: Centro de Investigación y Docencia Económicas-División de Economía, Documento de Trabajo, 124 [también publicado en *Investigación Económica*, 1998].

CERUTTI, Mario

1992 *Burguesía, capitales e industria en el norte de México: Monterrey y su ámbito regional, 1850-1910*. México: Alianza Mexicana.

1992a “Comerciantes y generalización del crédito laico en México (1860-1910). Experiencias regionales”, en *Anuario IEHS*, 7 (incluido posteriormente en LUDLOW y SILVA, 1993, pp. 297-329).

2000 *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*. México: Siglo Veintiuno Editores.

CERUTTI, Mario y Carlos MARICHAL (coords.)

[en prensa] *La banca regional en México, 1870-1930*. México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.

CERVANTES, Francisco

1992 “De la impiedad y la usura: los capitales eclesiásticos y el crédito en Puebla, 1825-1863.” Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

COVARRUBIAS, José Enrique

1996 “Los problemas administrativos ocasionados por la moneda de cobre en México. Orígenes y desarrollo (1760-1842).” Tesis de maestría en historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

CHIRINOS CAMPOS, Jorge

1999 “Pozos, coyotes, crac y optimismo: origen y clausura de la Bolsa de México, 1895-1896.” Tesis de licenciatura en historia. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.

ELIZONDO MAYER-SERRA, Carlos

2001 *La importancia de las reglas*. México: Fondo de Cultura Económica.

FELDSTEIN, Martin (comp.)

2001 *Economic and Financial Crises in Emerging Market Countries*. Chicago: University of Chicago Press.

FLORES CLAIR, Eduardo

2001 *El Banco de Avío Minero novohispano: crédito, finanzas y deudores*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Serie Historia, «Científica, 434».

GARCÍA LÓPEZ, José Ramón

1987 *Los comerciantes-banqueros en el sistema bancario español. Estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

1989 “El sistema bancario español del siglo XIX, ¿una estructura dual?: nuevos planteamientos y nuevas propuestas”, en *Revista de Historia Económica*, VII:1, pp. 111-132.

GAVITO, Javier e Ignacio TRIGUEROS

1994 “Los efectos del TLC sobre las entidades financieras”, en KESSEL, pp. 187-228.

GIRÓN, Alicia y Eugenia CORREA (comps.)

1997 *Crisis bancaria y carteras vencidas*. La Jornada Ediciones-Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma Metropolitana.

GIRÓN, Alicia, Édgar ORTIZ y Eugenia CORREA (comps.)

1995 *Integración financiera y TLC. Retos y perspectivas*. Siglo Veintiuno Editores-Universidad Nacional Autónoma de México.

GÓMEZ, Mónica

2002 “La estructura del sistema bancario de emisión durante el porfiriato, 1884-1910”, en RODRÍGUEZ GARZA y ÁVILA SANDOVAL, pp. 253-286.

2001 “Un sistema bancario con emisión de billetes por empresarios privados: el comportamiento del Banco Nacional de México en el proceso de creación de dinero, 1884-1910.” Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de México.

[en prensa] “El crecimiento de la banca local de emisión en México, 1897-1910”, en CERUTTI y MARICHAL.

GOODHART, Charles, Phillip HARTMANN, David LLEWELLYN, Liliana ROJAS-SUÁREZ y Steven WEISBROD

1998 *Financial Regulation: Why, How, and Where Now?* Nueva York: Routledge.

GUERRA DE LUNA, Alfonso

2001 “Agregados monetarios en México: ¿de vuelta a los clásicos?”, Banco de México. Dirección de Investigación Económica. Documento 2001-2006.

HABER, Stephen H.

1991 “Concentration and the Capital Markets: A Comparative Study of Brazil, Mexico and the United States, 1830-1930”, en *The Journal of Economic History*, 51:3, pp. 559-580.

1993 *Industria y subdesarrollo: la industrialización de México, 1890-1940*. México: Alianza Mexicana.

HABER, Stephen H. (coord.)

1997 *How Latin America Fell behind. Essays on the Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*. Stanford: Stanford University Press.

HALL, Linda B.

1995 *Oil, Banks, and Politics: The United States and Postrevolutionary Mexico, 1917-1924*. Austin: University of Texas Press.

HAMILTON, Nora

1982 *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*. Princeton: Princeton University Press.

IBARRA BELLÓN, Araceli

1998 *El comercio y el poder en México, 1821-1864: la lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad de Guadalajara.

KATZ BURSTIN, Isaac

1990 *El sistema financiero mexicano*. México: CIDAC-Diana.

KESSLER, Timothy P.

1999 *Global Capital and National Politics. Reforming Mexico's Financial System*. Westport, Conn.: Praeger.

KESSEL, Georgina (coord.)

1994 *Lo negociado en el TLC*. México: McGraw-Hill.

LAGUNILLA IÑÁRRITU, Alfredo

1976 *La bolsa en el mercado de valores de México y su ambiente empresarial*. México: Bolsa de Valores de México.

1973 *Historia de la bolsa de México, 1895-1970*. México: Bolsa Mexicana de Valores.

LEÓN, Ricardo

1992 “La banca chihuahuense durante el porfiriato”, en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, 1:2, pp. 9-48.

LESCURE, Michel y Alain PLESSIS

1999 *Banques locales et banques régionales en France au XIX^e siècle*. París: Albin Michel-Mission historique de la Banque de France.

LIZAMA, Gladys

1990 “Los capitales zamoranos a principios del siglo XX”, en *Historia Mexicana*, XXXIX:4(156) (abr.-jun.), pp. 1029-1061.

LORENZO RÍO, María Dolores

2001 “Banqueros y empleados españoles en Puebla, Oaxaca y Chiapas. El Banco Oriental de México, 1900-1915.” Tesis de maestría en historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

LUDLOW, Leonor

1989 “Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882”, en *Historia Mexicana*, XXXIX:4(156) (abr.-jun.), pp. 979-1027.

1996 “Un tema por explorar: los bancos hipotecarios del periodo porfiriano”, en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, 6, pp. 73-81.

1997 “Las dinastías financieras en la ciudad de México: de las reformas borbónicas a la reforma liberal.” Tesis de doctorado en historia. México: El Colegio de Michoacán.

1998 “La formación del Banco Nacional de México, 1881-1884: aspectos institucionales y sociales”, en LUDLOW y MARICHAL, pp. 142-180.

2001 “La disputa financiera por el imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de instituciones de crédito (1863-1867)”, en *Historia Mexicana*, XLVII:4 (188) (abr.-jun.), pp. 765-805.

LUDLOW, Leonor y Carmen BLÁZQUEZ

1997 *Catálogo de los fondos documentales del Banco Mercantil de Veracruz*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Veracruzana-Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Archivo General de la Nación, «Perfiles, Serie Fuentes».

LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL (coords.)

1998 *La banca en México, 1820-1920*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Nacional Autónoma de México, «Lecturas de Historia Económica».

1998a *La deuda pública en México (siglo XIX)*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Nacional Autónoma de México, «Lecturas de Historia Económica».

LUDLOW, Leonor y María Teresa PACHO

1995 “Fondos de las instituciones bancarias en el Archivo General de la Nación (1924-1958)”, en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, 3, pp. 41-54.

LUDLOW, Leonor y Jorge SILVA (comps.)

1993 *Los negocios y las ganancias, de la Colonia al México moderno*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

LUDLOW, Leonor y Alicia SALMERÓN (coords.)

1997 *La emisión del papel moneda en México: una larga negociación político-financiera, 1880-1897*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

LUSTIG, Nora

1992 *Mexico: The Remarking of an Economy*. Washington: The Brookings Institution [segunda edición revisada, publicada por el Fondo de Cultura Económica, 2002].

2002 *Hacia la reconstrucción de una economía*. México: Fondo de Cultura Económica.

MADERO SUÁREZ, David

1998 “The Political Economy of Monetary Stability in Post-Revolutionary Mexico: The Institutional Evolution of Banco de Mexico.” Tesis de doctorado. Los Ángeles: University of California.

MANSELL CARSTENS, Catherine

1995 *Las finanzas populares en México: el redescubrimiento de un sistema financiero olvidado*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México-Milenio.

MARICHAL, Carlos

1997 “Obstacles to the Development of Capital Markets in Mexico in the Nineteenth Century”, en HABER, pp. 118-145.

1997a “The Rapid Rise of Neobanqueros: Mexico's New Financial elite.” NACLA Report on the Americas, 30, 6, pp. 27-31.

1997b “National Banks and Nation-Building in Latin America, 1880-1910”, en TEICHOVA *et al.*, pp. 339-358.

1999 “De la banca privada a la gran banca: Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911”, en *Historia Mexicana*, XLVIII: 4(192) (abr.-jun.), pp. 767-793.

MÁRQUEZ, Javier

1987 *La banca mexicana, 1982-1985*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar y Guillermina del VALLE PAVÓN (comps.)

1998 *El crédito en Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de México-El Colegio de Michoacán.

MAURER, Noel

1999 “Banks and Entrepreneurs in Porfirian Mexico: Inside Exploitation or Sound Business Strategy”, en *Journal of Latin American Studies*, 31, pp. 531-561.

2002 “The Internal Consequences of External Credibility: Banking Regulation and Banking Performance in Porfirian Mexico”, en BORTZ y HABER, pp. 50-92.

2002a *The Power and the Money: Credible Commitments and the Financial System in Mexico, 1876-1932*. Manuscrito del libro en prensa. Stanford: Stanford University Press.

MAXFIELD, Sylvia

1992 “The International Political Economy of Bank Nationalization: Mexico in Comparative Perspective”, en *Latin American Research Review*, 27:1, pp. 75-101.

1990 *Governing capital: international finance and Mexican politics*. Ithaca: University of Ithaca Press.

MAYDÓN, Marín

1994 *La Banca de Fomento en México: experiencias de ingeniería financiera*. México: Fondo de Cultura Económica.

MÉNDEZ REYES, Jesús

2001 “La creación del sistema mexicano (1903-1936). La Comisión Monetaria. Fuentes para su estudio”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, cuarta serie, 14(otoño), pp. 157-177.

2001 *El pensamiento económico de Manuel Gómez Morín (1913-1936)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Cuadernos de Investigación, Cátedra Antonio Sacristán Colás.

[en prensa] “Financiamiento e instituciones para el campo, 1909-1929”, en ROMERO IBARRA, SERRANO y CONTRERAS.

MEYER, Rosa María

1998 “Empresarios, crédito y especulación, 1820-1850”, en LUDLOW y MARICHAL, pp. 31-51.

MINUSHKIN, Susan

2001 “Opening the Floodgates: Explaining Financial Market Opening in Developing Countries.” Tesis de doctorado. Columbia University.

2001a “Bankers into Brokers: The Structural Transformation and Opening of Mexico's Financial Markets.” Centro de Investigación y Docencia Económicas, Documento de Trabajo División de Estudios Internacionales, 7 [por publicarse en *Journal of Latin American Studies*].

MISHKIN, Frederic S.

1997 “Understanding Financial Crises: A Developing Country Perspective”, en BRUNO y PLESKOVIC, pp. 29-62.

2001 “Financial Policies and the Prevention of Financial Crises in Emerging Market Countries”, en FELDSTEIN, Working Paper.

MOORE, O. Ernst

1963 *Evolución de las instituciones financieras en México*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

MORERA, Carlos

1998 *El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones*. México: Era.

MUSACCHIO, Aldo

1998 “Entre el oro y la plata: un estudio de las causas de la adopción del patrón oro en México (1905).” Tesis de licenciatura en economía. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.

2002 “La Reforma Monetaria de 1905: un estudio de las condiciones internacionales que contribuyeron a la adopción del patrón oro en México”, en *Secuencia*, 52, pp. 99-128.

OLVEDA, Jaime (coord.)

2001 *Los bancos noroccidentales de México*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

OÑATE, Abdiel

1991 *Banqueros y hacendados: la quimera de la modernización*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

2000 “La batalla por el Banco Central. Las negociaciones de México con los banqueros internacionales, 1920-1925”, en *Historia Mexicana*, XLIX: 4(196) (abr.-jun.), pp. 631-672.

ORTIZ, Guillermo

1994 *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*. México: Fondo de Cultura Económica.

PASSANANTI, Thomas

2001 “International and Domestic Conflict in Late Porfirian Mexico: A History of the Mexican Monetary Resform of 1905.” Tesis de doctorado en historia. Chicago: Universidad de Chicago.

PÉREZ LÓPEZ, Enrique

1987 *Expropiación bancaria en México y desarrollo desestabilizador*. México: Diana.

REYNOLDS, Clark

1994 "The Reprivatization of Banking in Mexico", en AOKI y PATRICK, pp. 524-551.

RIGUZZI, Paolo

1999 "Los pobres por pobres, los ricos por ignorancia. El mercado financiero en México, 1880-1925: las razones de una ausencia", en CARMAGNANI, HERNÁNDEZ y RUGGIERO, vol. 2, pp. 344-378.

2002 "The Legal System, Institutional Change and Financial Regulation in Mexico, 1870-1910: Montgage Contracts and Long-Term Credit", en BORTZ y HABER, pp. 120-160.

RODRÍGUEZ GARZA, Francisco J. y Santiago ÁVILA SANDOVAL (comps.)

2002 *Tiempo y devenir en la historia económica de México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

ROJAS, Beatriz (coord.)

1994 *El poder y el dinero: grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

ROJAS-SUÁREZ, Liliana

1995 *Financial Fragilities in Latin America*. Washington: International Monetary Fund.

ROMERO IBARRA, María Eugenia, Pablo SERRANO y Mario CONTRERAS (coords.)

[en prensa] *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la revolución mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

SANTÍN QUIROZ, Osvaldo

2001 *The Political Economy of Mexico's Financial Reform*. Ashgate.

SEIJAS ROMÁN, Germán

1991 *Políticas y estrategias de la banca múltiple*. México: El Colegio de México.

SILVA, Luz María

1998 *Memorias del Club de Banqueros a través de sus socios*. México: Asociación de Banqueros de México, 3 vols.

SOLÍS, Leopoldo

1997 *Evolución del sistema financiero mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*. México: Siglo Veintiuno Editores.

SUÁREZ DÁVILA, Francisco

1991 "Desempeño de la banca mexicana nacionalizada, 1982-1990", en *Boletín CEMLA*, XXXVII:4, pp. 165-174.

TELLO, Carlos

1983 *La nacionalización de la banca en México*. México: Siglo Veintiuno Editores.

TEICHOVA, Alice *et al.*

1997b *The Rise of Banking from the 16th to the 20th Centuries: International Historical Perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press.

TENENBAUM, Barbara

1985 *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*. México: Fondo de Cultura Económica.

TORRES MEDINA, Javier

1994 “De moneda y motines: los problemas del cobre durante la primera república central de México, 1835-1842.” Tesis de maestría en historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

TRUJILLO, Mario

1991 “Tres fuentes para la historia del crédito y las finanzas en la ciudad de México durante el Segundo Imperio”, en *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, 5, pp. 15-27.

TURRENT DÍAZ, Eduardo

1982 *Historia del Banco de México, 1925-1940*. Vol. I. México: Banco de México.

2000 *Historia del Banco de México, 1940-1946*. Vol. II. México: Banco de México.

UHTHOFF LÓPEZ, Luz María

1998 *Las finanzas públicas durante la Revolución: el papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

VILLAR, Rafael del, Daniel BACKAL y Juan P. TREVIÑO

1998 “Experiencia internacional en la resolución de crisis bancarias.” Documento de Investigación, Banco de México, Dirección General de Investigación Económica [también publicado en *Boletín CEMLA*].

WALKER, David

1991 *Parentesco, negocios y política: la familia Martínez del Río en México, 1823-1867*. México: Alianza Mexicana.

WEBSITE

Website de Historia Bancaria de México. www.stanford.edu/~delángel/bhmex.html

WHITE, Russell

1992 *State, Class and the Nationalization of the Mexican Banks*. Nueva York: Crane Russak.

WIEMERS, Eugene

1985 "Agriculture and Credit in Nineteenth Century Mexico: Orizaba and Cordoba, 1822-1871", en *The Hispanic American Historical Review*, 65:3, pp. 519-546.

ZEBADÚA, Emilio

1994 *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*. México: El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.

1995 "El Banco de la Revolución", en *Historia Mexicana*, XLV:1(177) (jul.-sep.), pp. 67-98.

* Gustavo A. del Ángel agradece los comentarios de Carlos Bazdresch.

¹ Véase nuestra bibliografía al final de este ensayo para un panorama amplio de las publicaciones sobre crédito y banca en México realizados en el último decenio.

² El libro de Pilar MARTÍNEZ y Guillermina del VALLE PAVÓN, 1998, incluye ocho magníficos ensayos y una revisión bibliográfica de gran utilidad.

³ FLORES CLAIR, 2001.

⁴ Sobre esta problemática, veánse LUDLOW y SALMERÓN, 1997 y ensayos de Marichal en LUDLOW y MARICHAL, 1998 y 1998a.

⁵ CARDOSO, 1978.

⁶ TENENBAUM, 1985.

⁷ La compilación de Beatriz ROJAS, 1994 es indicativo del interés que continúa habiendo en el tema en el ámbito regional.

⁸ WALKER, 1991.

⁹ Véase la magnífica edición del Fondo de Cultura Económica de la obra de Araceli IBARRA, 1998. El fallecimiento de Araceli Ibarra a tan temprana edad representó una pérdida seria para la profesión.

¹⁰ COVARRUBIAS, 1996; TORRES MEDINA, 1994, y BÁTIZ y COVARRUBIAS, 1998.

¹¹ MARICHAL, 1997a y el ensayo en LUDLOW y MARICHAL, 1998.

¹² LUDLOW, 1996 y 2001.

¹³ TRUJILLO, 1991.

¹⁴ LUDLOW, 1990, 1997 y 1998.

¹⁵ LUDLOW, 1990.

- ¹⁶ Se mantuvo una actividad bastante considerable en cuanto a la compra-venta de acciones del Banco Nacional a través de la Bolsa de París. Archivo Histórico Banamex, “Libro de Carta de la Junta de París”, 1902-1914.
- ¹⁷ Véase MARICHAL, 1999.
- ¹⁸ MAURER, 2002.
- ¹⁹ Carlos Marichal: “Debates sobre los orígenes de la banca central en México”. Ponencia presentada en el coloquio sobre “México y España: historia económica comparada”. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas (mayo de 2001).
- ²⁰ GÓMEZ, 2001.
- ²¹ PASSANANTI, 2001.
- ²² Véanse referencias bibliográficas en LUDLOW y MARICHAL, 1998.
- ²³ Véase CERUTTI, 1992 y 2000.
- ²⁴ Véase en particular GARCÍA LÓPEZ, 1987 y 1989.
- ²⁵ OLVEDA, 2001.
- ²⁶ LIZAMA, 1990 y LORENZO RÍO, 2001. Véase también LEÓN, 1992.
- ²⁷ MAURER, 1999.
- ²⁸ CERUTTI, 1992a y 2000.
- ²⁹ OÑATE, 1991.
- ³⁰ RIGUZZI, 1999 y ensayo en BORTZ y HABER, 2002. Jesús Méndez actualmente desarrolla su tesis de doctorado sobre el tema; sobre algunas importantes fuentes véase MÉNDEZ, 2001.
- ³¹ Véanse PASSANANTI, 2001 y MUSACCHIO, 1998 y 2002.
- ³² ANAYA, 2002.
- ³³ Patrice Robitaille: “A History of Early Banking and Banking Regulation in Mexico”, Manuscrito, Washington, D. C., Division of International Finance, Board of Governors of the Federal Reserve System”, 1994 y “Early Mexican Banking and the Origins of Banco de Mexico”, Manuscrito, Washington, D. C., Division of International Finance, Board of Governors of the Federal Reserve System”, 1997 y MAURER, 2002a, caps. 8 y 9.
- ³⁴ La revisión que aquí se hace consta de una selección de los trabajos más recientes escritos a partir de 1990. También se hace referencia a algunos trabajos anteriores por ser representativos. Se consideraron trabajos sobresalientes y representativos, por lo que hay omisiones. Asimismo, esta revisión trata de incluir no sólo trabajos meramente históricos, sino también de coyuntura que hayan

estudiado los orígenes históricos del problema en cuestión o que ayuden a tener una visión de largo plazo.

³⁵ ZEBADÚA, 1994.

³⁶ HALL, 1995.

³⁷ ANAYA, 2000.

³⁸ El tema de la reconstrucción financiera de entre 1924-1941 requiere aún ser estudiado a fondo. No obstante, el trabajo de TURRENT, 2000, el de ANAYA, 2000 y el de MAXFIELD, 1990 proveen información al respecto.

³⁹ TURRENT, 1982.

⁴⁰ TURRENT, 2000.

⁴¹ MADERO, 1998.

⁴² MÉNDEZ REYES, 2001.

⁴³ La mayoría de las referencias se hacen usando el trabajo clásico de Dwight BROTHERS y Leopoldo SOLÍS, 1966, y en algunas ocasiones el trabajo que antecedió a éste, de Ernst MOORE, 1963, ambos publicados en español por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), aunque la edición original del primero fue publicada por University of Texas. Cabe señalar que en los sesenta y setenta el CEMLA publicó varios de los estudios más importantes sobre el sistema bancario de la época. A su vez, la dirección de investigaciones del Banco de México también produjo algunas investigaciones interesantes de época.

⁴⁴ GUERRA DE LUNA, 2001.

⁴⁵ ÁNGEL, 2002.

⁴⁶ MAXFIELD, 1990.

⁴⁷ ÁNGEL, 2002b.

⁴⁸ ÁNGEL, 1998.

⁴⁹ ÁNGEL y BÁTIZ, 2002.

⁵⁰ ÁNGEL, 2002a.

⁵¹ CÁRDENAS, GUEVARA y MATA, 1992.

⁵² AGUILAR AGUILAR, 2001.

⁵³ El libro de Nora HAMILTON, 1982, sobre el empresariado en el cardenismo y el libro de CAMP, 1989 sobre las redes empresariales y políticas en México, han sido las referencias canónicas sobre los orígenes de los grandes grupos empresariales en México y sus interrelaciones.

⁵⁴ BASAVE, MORERA y STRASSBURGER, 1994.

- 55 BASAVE, MORERA, STRASSBURGER y REYES, 1995.
- 56 MORERA, 1998.
- 57 CASTAÑEDA, 1998.
- 58 SEIJAS ROMÁN, 1991.
- 59 Banco de México, 1991.
- 60 SILVA, 1998.
- 61 TELLO, 1983.
- 62 PÉREZ-LÓPEZ, 1987.
- 63 MAXFIELD, 1992.
- 64 WHITE, 1992.
- 65 MÁRQUEZ, 1987.
- 66 SUÁREZ DÁVILA, 1991.
- 67 KESSLER, 1999.
- 68 SANTÍN, 2001.
- 69 ELIZONDO MAYER-SERRA, 2001.
- 70 Las referencias de época obligadas siguen siendo los trabajos de BASCH, 1968 y de CASO BERCHT, 1971 publicados por el CEMLA. Por otra parte, el trabajo de LAGUNILLA IÑÁRRITU, 1976, a pesar de ser fundamentalmente descriptivo, proporciona información importante como fuente primaria.
- 71 MINUSHKIN, 2001 y 2001a.
- 72 MINUSHKIN, 2001a.
- 73 KATZ, 1990.
- 74 BORJA, 1991.
- 75 Dos trabajos representativos para entender el contexto de la crisis económica y la reforma financiera en México son el libro compilado por BAZDRESCH, BUCAY, LOAEZA y LUSTIG, 1992 y los libros de LUSTIG, 1992 y 2002.
- 76 GAVITO y TRIGUEROS, 1994.
- 77 REYNOLDS, 1994.
- 78 GIRÓN, ORTIZ y CORREA, 1995.
- 79 ORTIZ, 1994.
- 80 KESSLER, 1999.

⁸¹ SANTÍN, 2001.

⁸² A su vez el libro de SOLÍS, 1997 hace un recuento histórico y algunas reflexiones sobre el sistema financiero mexicano en el contexto de la crisis; no obstante, esta obra es superficial. También se debe mencionar el análisis de MARICHAL, 1997, sobre el empresariado financiero de la crisis.

⁸³ Es importante señalar que para la explicación de las causas de las crisis bancarias la literatura económica ha desempeñado un papel fundamental en la manera en la que se estructura el análisis del problema, no entraré en detalles al respecto, pero en este sentido los trabajos de MISHKIN, 1997 y 2001 son representativos. Asimismo, cobraron importancia los temas sobre regulación prudencial de los bancos y del sistema financiero, los trabajos de ROJAS, 1995 y GOODHARD *et al.*, 1998, son representativos de esta literatura que tuvo un despegue a partir de las crisis financieras de México y Asia.

⁸⁴ Otros estudios, no con espíritu histórico, pero sólidos y representativos de esta ola son los de R. DEL VILLAR, BACKAL y TREVIÑO, 1998, quienes hacen un recuento de las causas de las crisis financieras usando como modelos canónicos a México y Asia; así también los trabajos de ROJAS, 1995; CERMEÑO, HERNÁNDEZ y VILLAGÓMEZ, 1997, y GIRÓN y CORREA, 1997, lo cuales permiten construir mejor una visión de largo plazo del problema.

La crisis bancaria generó una ola de investigaciones periodísticas sobre la crisis mexicana, tal vez menos formales y algunas incluso con tonos de reivindicación y hasta incendiarios, pero no menos interesantes para futuros observadores y estudiosos de esa época.

⁸⁵ De los trabajos que se han hecho están el estudio histórico sobre Nacional Financiera hecho por Ramírez, 1986 y una investigación de la problemática reciente de la banca de fomento por Marín MAYDÓN, 1994.

⁸⁶ MÉNDEZ [en prensa].

⁸⁷ Juliette Levy: "Yucatan's Arrested Development: Informal Credit Markets, Notaries and Networks". Este trabajo es una tesis de doctorado en proceso, del departamento de historia de la Universidad de California.

⁸⁸ MANSELL, 1995.